

«DEL JAÉN DE 1823. EL PRIMER SUEÑO LIBERAL»

Por Isidoro Lara Martín-Portugués

CUANDO el general Riego se alza el 1 de enero de 1820 en la localidad sevillana de Cabezas de San Juan, contra el absolutismo del rey Fernando VII y proclama en esa ciudad la Constitución de Cádiz, de 1812 (1), pone los fundamentos para que el 9 de marzo de 1820, al jurar dicha Constitución el monarca (2), se inicie el llamado «Trienio Liberal» y con él unos nuevos aires de libertad e igualdad comienzan a correr por toda España. Esta nueva experiencia «quasi democrática» acabará trágicamente en nuestro «Santo Reino» el mes de septiembre de 1823.

Pero antes de relatar los hechos políticos y militares que vuelven a poner el nombre de Jaén en el primer plano del protagonismo de la historia española, es preciso que recordemos brevemente la situación en la que se encontraba la nación aquel año de 1823, con una guerra civil que asolaba e impedía el progreso en amplias zonas del norte, con una clase política dividida en dos bandos irreconciliables (liberales o constitucionalistas y realistas o absolutistas), gobernados por un rey déspota e incompetente y en un estado de postración económica sin precedentes en el que nos había sumido la larga y costosa Guerra de la Independencia.

Desde la jura por el Rey de la Constitución gobernaban los liberales, si bien Fernando VII acató de mala gana esta forma de gobierno, que se le impone a la fuerza y ya desde el primer momento conspira para restaurar

(1) MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Historia de España*, tomo XXXII, pág. 640.

(2) *Ibidem*, pág. 661.

su absolutismo, con las esperanzas puestas en la ayuda militar que podría obtener de las naciones integradas en la Santa Alianza europea.

Las relaciones entre el régimen liberal y la Iglesia estaban bajo mínimos al iniciarse 1823, debido principalmente al programa de reforma de órdenes regulares, con la consiguiente desamortización de sus bienes, y por la desaparición de inmunidades y privilegios religiosos, entre los que destacaba el cobro de diezmos. Se producen repetidos enfrentamientos entre los distintos gabinetes y la jerarquía católica que provocan la expatriación de varios obispos. Al intentar el régimen liberal sustituirlos, Roma suspende el envío de las preceptivas bulas a los electos, e incluso llega a negar la entrada en los Estados Pontificios al nuevo embajador de España. Finalmente se produce la ruptura de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y las Cortes redactan apresuradamente un proyecto de lo que podríamos llamar Constitución Civil del Clero, por el que se trataba de reducir ostensiblemente el poder de la Iglesia en España, proyecto que no llegó a entrar en vigor por la derrota de las armas liberales (3). Esta tensión entre Gobierno-obispos nos ayudará a comprender la pastoral del obispo de Jaén al producirse la derrota y captura de Riego, que más adelante comentaremos.

El 20 de marzo de 1823 las Cortes obligan a Fernando VII a trasladarse a Andalucía en contra de su voluntad, estimando como inminente la entrada en la península de ejércitos europeos para derrocar la Constitución de Cádiz, y no desean, en modo alguno, perder la baza que les supone tener como rehén al Rey (4).

La invasión se produce el 7 de abril de 1823. Ese día un ejército francés, los Cien Mil Hijos de San Luis, al mando del duque de Angulema y compuesto por 135.000 hombres con 108 piezas de artillería, cruza los Pirineos y pone cerco a San Sebastián (5).

Desde el 11 de abril Fernando VII se halla en Sevilla, recluido en su alcázar, ya que cada vez que intenta salir a la calle se producen graves incidentes con el pueblo sevillano, que no deja de gritar ¡muerte al Rey!, ¡muerte al tirano! (6).

(3) *Ibidem*, pág. 773.

(4) *Ibidem*, pág. 777.

(5) *Ibidem*, pág. 812.

(6) *Ibidem*, pág. 777.

Con sorprendente facilidad las tropas francesas van ocupando la península, hasta que el 23 de mayo entran en Madrid (casi repitiendo con idéntica precisión la táctica de Napoleón durante la Guerra de la Independencia) sin que hubiesen tenido encuentros de importancia con las tropas liberales, cuyo 2.º Ejército de Operaciones, al mando del general Ballesteros, se había replegado a Extremadura y Andalucía. El conde de La Bisbal entrega el resto del ejército prácticamente sin combatir. El 11 de junio atraviesan los franceses Despeñaperros con dirección a Sevilla y el Gobierno, no viendo segura la permanencia de Fernando VII en esta ciudad, lo envía a Cádiz, poniendo toda la tierra posible entre su augusta persona y las tropas francesas que pretendían liberarle (7).

El 13 del mismo mes ocupan Andújar, ciudad vital para las operaciones por su puente sobre el Guadalquivir y no lejos de Despeñaperros (nuevamente aparecen las tácticas napoleónicas) (8). Este cuartel general se mantuvo en la ciudad hasta la finalización de la campaña.

Se crea una nueva unidad francesa al mando del general Foissac-Latour a la que asigna la zona de Jaén (9) como fuerza de cobertura del grueso del ejército francés encargado de las operaciones sobre Sevilla y posteriormente sobre Cádiz. En días sucesivos se incorporan a esta división fuerzas realistas españolas que precisamente tendrán una actuación decisiva en la Batalla de Jaén.

El 28 de junio la Milicia Nacional (organización paramilitar de voluntarios liberales) debe abandonar Jaén, donde sostenía el orden público, al tener conocimiento de la aproximación a la capital de una división francesa (10).

En los días finales de julio tiene lugar, precisamente en nuestra provincia, el primer choque de importancia entre los ejércitos contendientes. Una división francesa al mando del conde de Molitor, posiblemente la misma que obliga a la Milicia Nacional a abandonar Jaén, se propone pasar a Granada a través del Puerto Carretero en Campillo de Arenas. Por un memorial del propio Ayuntamiento de la localidad (11) conocemos el desarrollo de la acción.

(7) *Ibidem*, pág. 820.

(8) *Don Lope de Sosa*, año 1919, pág. 149.

(9) MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Op. cit.*, pág. 817.

(10) *Don Lope de Sosa*, año 1930, pág. 197.

(11) Archivo Histórico Municipal de Jaén (AHMJ), leg. 101.

El 26 de julio una de las divisiones del general Ballesteros, con él a su frente, ocupaba la localidad y cercanías, apostada en espera de los franceses, con la lógica misión de impedirles el paso a tierras granadinas. El 28 se presentan ante Campillo las vanguardias de la caballería francesa y comienza un largo combate con entradas alternativas de las fuerzas contendientes en el pueblo. La batalla se da por terminada el 1 de agosto con la retirada de las tropas francesas, que en esta ocasión no pudieron alcanzar su objetivo.

De resultas de la acción la localidad giennense quedó arruinada, sin posibilidad siquiera de sembrar los cereales (empanar la tierra, es la bella frase utilizada en el memorial) incluso al año siguiente, pues no disponían de cereal alguno para sementera ni de caballerías para el trabajo.

En la exposición de hechos puede leerse «El 26 de julio, cuando estaban en la recolección de granos, se metió en ella [la localidad] el ejército Constitucional al mando del General Ballesteros y desde aquel momento, ocupando cada pelotón la casa que le acomodó, se convirtieron todas en Cuarteles. La Tropa hera mucha, el vecindario corto, la justicia ordinaria no pudo hacerse obedecer, y sus quejas dadas al Gefe Militar fueron desoídas; por manera que la soldadesca dueña de las casas se hizo también de los frutos que se hallaban en el Campo y heras; de los víveres y ganados que cada vecino conserbaba». Todo esto antes de los daños e incendios en casas y mieses que ocasionaría la propia batalla, a lo que habría que añadir los desmanes cometidos por las tropas francesas, que no debieron ser pocos. El Ayuntamiento calcula los daños en más de 200.000 reales, cantidad realmente impresionante para la época y localidad.

A pesar de no ser batido en esta acción, el general Ballesteros entra en conversaciones con los franceses y acuerda una suspensión de hostilidades (4 de agosto de 1823), sobre la base del mantenimiento de la fuerza y el terreno que ocupaban los españoles a cambio del reconocimiento de la Regencia establecida por Angulema en Madrid (12). Esta capitulación condicionada no es aceptada por las plazas fuertes del distrito de Ballesteros (Cartagena y Málaga) que permanecen fieles al Gobierno de Cádiz, que envía al general Riego a Málaga para tomar el mando de la división Zayas y tratar de restablecer la situación (13). Riego entra en conversaciones con

(12) MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Op. cit.*, pág. 822.

(13) *Ibidem*, pág. 822.

Ballesteros, que se encontraba en tierra giennense (14) y lo apresa, aunque poco después será liberado por algunos de sus partidarios y se pasará definitivamente a los franceses. Es en estas circunstancias cuando el general Riego, al mando de 7.000 infantes y 400 jinetes (los restos que no habían desertado de las divisiones Zayas y Ballesteros), entra en Jaén al amanecer del día 12 de septiembre de 1823 (15).

La noche del 11 de septiembre se reúne el Ayuntamiento realista de Jaén en cabildo extraordinario y urgente (en el territorio dominado por los franceses se habían restablecido todos los ayuntamientos y justicias que lo eran antes del Trienio Liberal), con asistencia de algunos miembros de las juntas auxiliares (16).

Asisten los regentes don Agustín de Uribe y don Pedro Pasqual de la Peña; los veinticuatro don Gonzalo Villalta, don Alonso Coello, don Mariano del Prado y don Antonio Cobo; los diputados don Miguel Noguera, don José García de la Mata y don Nicolás Pérez; y los síndicos don Benito Delgado y don Remigio Esteban Gómez.

Toma la palabra don Pedro Pasqual de la Peña para decir que «de acuerdo con las noticias que se han recibido del Sr. Comandante General de este Reyno, como las que ha tenido confidencialmente de varias personas que tenían destinadas para el intento, se espera la llegada para la madrugada del día de mañana a esta Capital del General D. Rafael Riego con sus tropas» en vista de lo cual solicita sean llamados los alcaldes y regidores del anterior Ayuntamiento Constitucional para entregarles la jurisdicción, pensando que con ello se evitará la toma de represalias a la ciudad por parte de Riego. También solicita sean llamados todos los proveedores de los distintos ramos para que las tropas esperadas estén bien atendidas y evitar así altercados que podrían ocasionar graves consecuencias. Pide igualmente que se nombre secretario accidental de la Corporación a don Ildefonso José de Aponte, por estar ausente el titular y además que el cabildo continúe toda

(14) *Ibidem*, pág. 822. De este suceso hay constancia en las actas del Ayuntamiento de Jaén. En la relativa al Cabildo celebrado el 19 de septiembre de 1823, a las 4 de la tarde, segundo que se celebra ese día, consta «se leyó un manifiesto que hace a los españoles el Excmo. General Ballesteros de las ocurrencias que le sucedieron en la Villa de Priego con el General D. Rafael del Riego y habiéndola mirado el Ayuntamiento con placer, acordó quedar entera y que se reimprima y circule a los Pueblos de la Provincia».

(15) *Don Lope de Sosa*, año 1930, pág. 197.

(16) AHMJ, Actas Capitulares del 11 de septiembre de 1823.

la noche, en sesión permanente, hasta que la situación se aclare, sobre todo «para que no se vea el Pueblo sin autoridad».

Como vemos se trata de una resignada entrega de la ciudad sin llegar siquiera a tratar la posibilidad de resistir por las armas en espera de una hipotética ayuda de los realistas.

Las propuestas de don Pedro Pasqual se aprueban al momento por unanimidad, a excepción de don Alonso Coello que manifiesta no se quedará en la ciudad si entran las tropas de Riego. A pesar de que únicamente es el señor Coello el que expresa su deseo de abandonar la ciudad se levantan varios capitulares y salen del Ayuntamiento, quedando en cabildo solamente don Pedro Pasqual, don Miguel Nogueras y don José García de la Mata, lo que obliga a don Pedro a hacer constar en el acta, con evidente amargura, «que si acaso ocurría algún perjuicio al Pueblo no se les haga cargo [a los presentes] y recaiga contra quien haya lugar».

Inmediatamente se envían citaciones a los antiguos alcaldes constitucionales para que se personen en el Cabildo urgentemente. Entre 4 y 5 de la madrugada, ya del 12 de septiembre, se presentan don Carlos Pérez, don Ignacio Barco, don Manuel Nieto y don Rafael Aguilera, los tres primeros que habían sido alcaldes constitucionales de Jaén y el último regidor. Se les hace presente la situación y se les ruega que «tomasen el mando municipal con el objeto de evitar en dicha entrada [la de las tropas de Riego] cualquier acontecimiento que pudiese ocurrir por no encontrar el Ayuntamiento Constitucional». Aceptan los recién incorporados de la proposición «a beneficio del público, pero que desde luego esperaban que esta corporación continuase en unión de los mismos, invitando para el buen orden del vecindario a los Caballeros Párrocos para que se pueda conservar el mismo, como igualmente la seguridad de los presos que se custodian en esta Cárcel». Los caballeros presentes de la Corporación realista manifiestan estar de acuerdo con los términos planteados, cursan la invitación a los párrocos para que se unan al Cabildo y hacen entrega oficial del Ayuntamiento a los constitucionalistas.

Gran ejemplo del patriotismo y amor a Jaén el que dan estos ediles, uniéndose fraternalmente en la adversidad que se avecina, dejando atrás sus diferencias políticas, que no deberían ser pequeñas, poniendo en juego unos y otros su integridad personal y pensando únicamente en salvar a sus conciudadanos de un saqueo y crueles represalias que se daban como muy probables.

Mientras la nueva Corporación Municipal «de salvación» permanecía en su tensa vigilia, las oscuras calles de la ciudad mostrarían un inusitado tránsito de personas, carruajes y caballerías, que iniciaban un rápido y repentino éxodo hacia la sierra por temor a los esperados visitantes. Esta huida fue emprendida, casi exclusivamente, por los componentes de la nobleza y alta burguesía, según parece desprenderse del bando que Riego hace público a poco de su entrada, que como temía el regidor se efectuó a primeras horas de la mañana del viernes, 12 de septiembre de 1823 (17).

El general Riego publica una serie de bandos inmediatamente, de los que envía copia al señor alcalde (18), acompañados de un oficio del tenor: «Tercer Ejército Nacional de Operaciones.—Habiendo llegado a mi noticia que varias personas y notables de esta Ciudad han marchado fuera de ella con motivo de la venida de mi Ejército haciéndose por ello sino criminales al menos sospechosos en alto grado, dispondrá V.S. lo conveniente para hacerles presentar de aquí a las 12 del día de mañana, en la inteligencia de que si no lo verificasen serán sus Casas saqueadas y quemadas y fusiladas sus personas si fuesen habidas, dándome V.S. parte de quedar enterado y de las personas referidas que se le presentaren para mi gobierno y providencia ulteriores.—Dios guarde a V.S. muchos años.—Jaén, Septiembre 12 de 1823. Rafael del Riego» (19).

No hemos podido encontrar los bandos ni los otros seis oficios que sabemos dirige al alcalde constitucional, todos del mismo día 12, pero a un buen seguro que estarían encaminados a conseguir dinero y alimentos para sus tropas y amenazar con represalias o fusilamiento a todos los que le hiciesen armas o no siguieran sus órdenes e instrucciones, en línea con lo manifestado para con los que habían abandonando la ciudad.

A la mañana del día siguiente, 13 de septiembre, se presenta en la Catedral (20) el teniente coronel don Manuel Lancha, edecán del general Riego, hace reunir en la sacristía a los capitulares y racioneros que aún permanecían en el templo, pues ya había acabado el oficio de coro, y procede a leerles un pliego del general Riego, por el que exige inmediatamente

(17) *Ibidem*, Actas Capitulares del 17 de septiembre de 1823.

(18) *Ibidem*, en las Actas Capitulares del 17 de septiembre de 1823, al transcribir el oficio al que se refiere la nota siguiente consta: «y que los otros seis oficios que también pasó se legagen y numeren bajo la correspondiente carpeta».

(19) *Ibidem*, Actas Capitulares del 17 de septiembre de 1823.

(20) Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén (ADCJ). Actas Capitulares Cabildo extraordinario de 13 de septiembre de 1823.

al Cabildo la puesta a disposición del pagador de su ejército de las cantidades que existieran en depósito procedentes del expolio del obispo fray Diego Melo de Portugal, que se guardaban en un arca al efecto depositada en la contaduría de la Catedral, además de 500.000 reales por vía de préstamo o contribución forzosa de guerra y relación, sin pérdida de tiempo, de todas las alhajas de oro y plata existentes en la Catedral y en las demás iglesias y parroquias de la ciudad, esperando que el Cabildo «daría con su conducta motivos para aplaudir su celo y para recomendar su patriotismo a S. M.».

Contesta en nombre del Cabildo su tesorero don Camilo Barco para manifestar, en primer lugar, que no tenían intervención en los fondos del expolio, que corrían a cargo de comisionados particulares. En el momento el edecán ordena citarlos inmediatamente, lo que se hizo. Seguidamente, don Camilo asegura no disponer el Cabildo de los 500.000 reales solicitados y, además, que les sería imposible reunirlos. No se arredra con la respuesta el teniente coronel y ordena que «se buscaran prestados y que no haciendo la entrega habría malas resultas». Esta amenaza debió parecer tan en serio a los presentes que se dio comisión instantánea a los racioneros don Joaquín de Gámiz y don Francisco Serrano para salir a buscar dinero prestado como fuese, «bajo las garantías que el Cabildo podría prometer».

Los dos comisionados vuelven prontamente de su misión relámpago y el señor Serrano comunica que ha visitado «a los comerciantes y personas acaudaladas de este pueblo solicitando el dicho empréstito y que le habían manifestado no tener con qué hacerlo y que sólo en la casa de D. Felipe Corominas le habían ofrecido 3.000 reales».

El otro racionero comisionado, el señor Gámiz, en lugar de visitar a otras personas en casas y comercios, tarea en la que indudablemente ellos mismos sabían que no obtendrían éxito, visitó a una personalidad, conocida en Jaén, que desempeñaba un alto puesto en el Estado Mayor de Riego. Esta persona era don Diego Medrano, último jefe político de la provincia (equivalente al actual gobernador civil) de la Administración Constitucional. Además don Diego había sido presidente de la Junta Diocesana de la provincia y conocía perfectamente no sólo la situación económica de la Diócesis en general y el Cabildo Catedral en particular, sino también a las personas implicadas en los hechos. Don Diego contesta al comisionado «no tener en absoluto influjo sobre el general en jefe, que le parecía lo mejor que se la pasase comisión en comprobación de la pobreza, y que si se le preguntaba haría los mayores esfuerzos para salvar al Cabildo con la verdad».

Realmente debió resultar angustiosa la dichosa comisión asignada a los racioneros, amenazados veladamente de muerte y con la mayor parte de los adinerados huidos de la ciudad y con los pocos que quedaban sin querer o poder colaborar, y todo esto en un espacio de tiempo que calculamos no superior a una hora para todas las gestiones.

El teniente coronel en vista del fracaso para obtener los 500.000 reales en efectivo, propone que se vendan los granos decimales existentes en la Tercia de Jaén, para lo que exige la toma de razón inmediatamente de las existencias, como se hizo.

Como último resquicio de salvación para evitar la forzosa contribución, el Cabildo vuelve a dar otra comisión, esta vez a dos de los canónigos presentes, lectoral y doctoral, para que se entrevisten con el propio general Riego y le expongan la imposibilidad de cumplir con sus exigencias.

Así lo hacen y obtienen la más rotunda negativa del general, que les manifiesta era forzoso cumplir sus órdenes por las urgencias del ejército y si no podían vender el grano inmediatamente se le notificasen las cantidades exactas y él mismo lo vendería. Además les manifiesta que en lo sucesivo única y exclusivamente deben entenderse con su edecán.

Vueltos los dos canónigos a la Catedral, mientras se espera recibir la razón de los granos existentes, el edecán ordena que se le entregue de inmediato la lista de las alhajas y manda se presente el presbítero sacristán, don Blas de Cuesta, al que intima para que forme y entregue dicha lista bajo el apercibimiento de «perder la vida si omite alguna de ellas». Tan de veras parecería al buen sacristán la advertencia que, ni corto ni perezoso, le entrega una que ya tenía confeccionada, en la que incluso aparece el marco de oro y pedrería del Santo Rostro, sin enseñarla siquiera antes al Cabildo para su visto bueno.

El celo y diligencia que emplea el teniente coronel Lancha en el cumplimiento de su misión está fuera de toda duda, pues ya había mandado a buscar y llevar ante él al prior de la Magdalena, don Francisco Pablo Aguayo, que también era abad de la venerable Universidad de Priores y Beneficiados de la capital. Una vez presentado el prior lo envía, acompañado de uno de los oficiales militares presentes, a visitar la mitad de las parroquias y conventos de la ciudad para recoger las relaciones de alhajas existentes. La otra mitad la encomienda al racionero don Mariano Arrabal, escoltado y vigilado por otro de los oficiales.

En este punto se presenta otra de las personas buscadas por el edecán, don Francisco de Paula Toral, Subcolector de Espolios y Vacantes, y en

poder del cual se suponía estaban las llaves del arca con los fondos restantes de la hacienda del obispo Melo de Portugal. Este subcolector indica que las llaves ya no están en su poder por haber cesado en el encargo y que las tenía el igualmente subcolector del mismo ramo, don Pedro Tomás de Quesada. No se da por vencido el señor Lancha y, en línea con su autoritaria actuación, concede unos minutos para recoger todas las llaves o, en caso contrario, mandará descerrajar el arca. No hubo lugar a la rotura de las cerraduras, pues se recogieron las llaves en el plazo concedido y se procedió a la apertura del arca en presencia de varios testigos. El teniente coronel hizo llegar al intendente del ejército para que procediera a revisar los libros de cuentas que se hallaron en su interior y se hiciese cargo del dinero en efectivo que contenía, que ascendió a la cantidad de 44.003 reales y que se llevó el intendente dejando a cambio un recibo por la misma cantidad.

Seguidamente el señor Lancha manda se le entreguen todas las alhajas que no fuesen indispensables para el culto y que se sacase la reliquia del Santo Rostro para ser manifestada a su tropa. Con infinito pesar de los miembros del Cabildo, que ya se veían despojados de la preciada reliquia, tuvieron que ordenar se bajara de su escondite (se supone que habría sido escondida el día anterior al comenzar los rumores de la ocupación), y en el momento mismo se produce un hecho sorprendente que atribuyen a la Santa Faz como milagroso, al llegar desde el exterior los sones del cornetín de órdenes tocando «general», teniendo el teniente coronel Lancha que abandonar el templo a la carrera con todos sus hombres sin haber llegado a apoderarse de nada, aparte de los citados 44.003 reales.

Las dos horas escasas que duraron los acontecimientos narrados en la Catedral debieron ser vividas tan intensa y angustiosamente por los capitulares presentes que ni siquiera pudieron dar aviso al deán ni a las dignidades ausentes (estuvieron presentes únicamente los canónigos lectoral y magistral) para que se personasen a llevar la dirección del Cabildo en suceso que pudo acarrear graves consecuencias.

En el momento de oírse el toque de «general» eran aproximadamente las 11 de la mañana (21), una hora antes de finalizar el plazo marcado por el general Riego para dar comienzo a los saqueos e incendios de las casas y propiedades de los huidos y los fusilamientos de los desafectos a su causa.

El motivo del toque militar no era otro que la localización, en las proximidades de la Fuente de la Peña, de las vanguardias realistas españolas

(21) *Don Lope de Sosa*, Año 1930, pág. 197.

al mando del comandante general de la provincia, don Juan Sánchez Cisneros (22), que rompieron el fuego inmediatamente tal y como lo atestiguan los canónigos y racioneros que abandonan la Catedral nada más salir de ella los militares «se retiraron a sus casas oyendo el fuego que había según se dijo entre las guerrillas francesas y realistas con las del 3.^{er} Ejército Nacional» (23).

Las fuerzas que van a enfrentarse lo harán en una línea que ocupa el sur y oeste de la ciudad (24), entre las Puertas de la Alcantarilla y la de Martos, con el Castillo de Santa Catalina como bastión principal, estando numéricamente muy equilibradas en la primera fase de la batalla. Queda dicho que Riego mandaba alrededor de 7.000 infantes y 400 jinetes (25), que serían en total pocos cientos menos que la división realista de Cisneros. La ligera superioridad numérica de éste debió quedar sobradamente compensada por el hecho de ser la atacante y encontrar al enemigo parapetado en una ciudad bien amurallada con puertas fuertes y fáciles de defender que habían sido reparadas totalmente, junto con todo el perímetro defensivo, durante la amenaza de epidemia de cólera de 1813 (26).

Para la descripción de los combates contamos con un informe mandado a confeccionar por el Ayuntamiento de Jaén a petición del general Sánchez Cisneros, que lo necesita «para acreditar al Gobierno la posición que ocupó cuando Riego invadió esta capital... y los servicios que prestó para hecharlo de ella, y espera que tomando el Ayuntamiento los informes que estime convenientes se sirva expedirle el testimonio duplicado que tenga por conveniente, expresando cuáles fueron sus servicios y que comprenda la utilidad que produjo a esta Capital y pueblos de la Sierra al haberles impedido el paso para ella y que su división fue la primera que rompió el fuego» (27).

(22) AHMJ, Actas Capitulares del 18 de septiembre de 1823. Además nos sirve para confirmar la hora «el General Sánchez Cisneros se presentó antes que llegasen las tropas francesas como a las once de la mañana acia la fuente de la Peña».

(23) ADCJ, Actas Capitulares del 13 de septiembre de 1823.

(24) *Ibidem*, Actas Capitulares del Cabildo de Mesa de 17 de septiembre de 1823. Al comentar la salida precipitada de los militares observa «ya les estaban haciendo fuego por el medio día y poniente del pueblo».

(25) *Don Lope de Sosa*, año 1930, pág. 197.

(26) AHMJ, leg. 143.

(27) *Ibidem*, petición del general Sánchez Cisneros leída en sesión de 17 de septiembre de 1823.

Se precisa en dicho informe (28) que a las 11 de la mañana del 13 de septiembre tomó el general posiciones hacia la Fuente de la Peña, lugar en que se había encontrado con guerrillas constitucionalistas que vigilaban los alrededores de la ciudad, iniciándose el intercambio de disparos en el mismo momento del avistamiento.

Siguiendo la ortodoxia militar de la época, el general Cisneros monta una fuerte posición base en el sitio de «La Quebrada» (creemos que en el mismo lugar que ocupa hoy el cortijo del mismo nombre, cerca de la cantera de piedra a espaldas de la Fuente de la Peña, junto a la carretera de Los Villares). La escasa caballería de que dispone la sitúa al otro lado de la carretera con la orden de atacar la ciudad a lo largo de la Senda de los Huertos hasta la Puerta de la Alcantarilla, en una maniobra de diversión para fijar en esta zona a las tropas de Riego, mientras dirige el ataque principal a través de la Puerta de Martos, situada en la parte opuesta de la ciudad. No obstante, la maniobra no tuvo éxito inmediato, pues no hay que olvidar que Riego era un militar muy experimentado y uno de los mejores tácticos de la época. El combate se generalizó en la Puerta de Martos y Riego manda reforzar el destacamento que ocupaba el Castillo de Santa Catalina, desde el cual se dominaba a los atacantes y se les podía hacer fuego con precisión.

El planteamiento de la batalla por ambos generales parece claro y lógico. Por una parte Riego no ignoraba que en poco tiempo el enemigo recibiría refuerzos franceses, acantonados en Andújar, y que no podría resistir de ninguna forma, así que su única salida era forzar el camino de Los Villares para dirigirse a tierras granadinas a través de la sierra, fuera del camino de carros a Granada para dificultar la persecución de un ejército regular con mucha impedimenta.

De la otra parte Sánchez Cisneros, sospechando la táctica a seguir por Riego, mantenía bloqueado el camino de Los Villares desde su posición de La Quebrada en acción claramente defensiva, a pesar de mantener su caballería fustigando, como guerrilla, la línea defensiva del sur de la ciudad y tomando el papel de atacante en el sector de la Puerta de Martos, con la seguridad de que si no conseguía con su división forzar las defensas, en pocas horas contaría con la ayuda de las tropas francesas que, a marchas forzadas, se dirigían a Jaén procedentes de Andújar.

(28) *Ibidem*, informe que presentan los caballeros don Mariano del Prado Veinticuatro y don Benito Delgado Síndico Personero. Leído en Cabildo el 18 de septiembre de 1823.

Riego se traslada en persona a la Senda de los Huertos, concretamente entre el frente de la casa de don Diego Coello y el Convento de Carmelitas Descalzos, para dirigir y animar con sus voces, que se oían claramente por muchos vecinos de la ciudad, a sus soldados en el empeño de salir por la Puerta de la Alcantarilla y forzar el camino de Los Villares. Esta operación se repitió varias veces sin éxito, no obstante no cesó en su empeño, que intuía como única salvación, hasta que en determinado momento pareció a punto de conseguirlo, pero su oponente, que tampoco era un novato en las lides guerreras, retrocede con todas sus tropas del sector, abandonando su posición de Las Quebradas, y ocupa el Portichuelo, estrecho y obligado paso a Los Villares, esfumándose con esta maniobra todas las esperanzas de los constitucionalistas de conseguir traspasar la línea en un tiempo prudencial.

En la Puerta de Martos se seguía combatiendo con denuedo, hasta que hacia las 5 de la tarde, después de 6 horas de lucha (29), se presentan las vanguardias de caballería francesa del Cuerpo de Cazadores al mando del conde d'Argoult con algunas piezas de artillería, que emplazan junto a la carretera de Fuerte del Rey y comienzan a bombardear el sector de la Puerta de Martos, ya muy quebrantadas las tropas de Riego en su moral y en su resistencia física, consiguiendo abrir brecha con prontitud, por la que entra la infantería realista española que consigue establecer una fuerte posición en el Callejón de los Baños, a espaldas de la Iglesia de la Magdalena y Convento de Santa Úrsula.

El general Riego considera la situación insostenible, ordena evacuar el Castillo y con los restos de sus tropas y sin impedimenta salen precipitadamente por la Puerta Barrera, libre del asedio enemigo, en dirección a Mancha Real, con la intención, que no pudo llevar a cabo como veremos, de pernoctar en dicha villa y dirigirse después, por Jódar, Peal de Becerro, Quezada y Pozo Alcón, a tierras granadinas.

El informe municipal aún se extiende en otras consideraciones destinadas a empujear la figura y actuación de Riego y magnificar la de Cisneros, que más bien creemos fruto de la exaltación en aquellos momentos de júbilo por parte de algunos testigos. Así podemos leer: «Ni aun por que se disfrazó Riego como lo hizo en el puente de Santa Ana no pudo conseguir su intento [se refiere a huir], que seguramente era el más análogo a

(29) *Don Lope de Sosa*, año 1930, pág. 197.

sus perreras ideas de haber salvado su Infantería por este Camino de la Sierra en tanto que su Cavallería peleaba contra los franceses». «No pasamos en silencio que después de haber desalojado nuestro invicto General [Cisneros] a las tropas de Riego, le vimos penetrar por esta ciudad corriendo al Campo de Batalla donde hubo la gloria de coger el Bastón al General Riego que a toda carrera huía», o bien «Los testigos que han depuesto como oculares... no cesan de admirar la serenidad de espíritu, la firmeza de nuestro General y mucho más el olvido de sí mismo, no queriendo un punto apartarse de sus soldados y negándose a pasar a un muy inmediato Cortijo a tomar algún ligero alimento que sólo recibió en medio de sus valientes soldados».

Para evaluar la intensidad de esta «batalla de Jaén» hemos intentado, sin resultado positivo, encontrar en los archivos locales cifras de bajas de los contendientes. Desgraciadamente el informe municipal base de la narración silencia absolutamente el tema y tan solo hemos encontrado algunas noticias que nos pueden arrojar algo de luz sobre heridos y prisioneros. Los muertos debieron ser todos soldados, pues por el Ayuntamiento no se hace mención alguna de bajas civiles, y como tales debieron ser enterrados sin notificación alguna a las autoridades civiles o eclesiásticas y posiblemente quedarían reflejados únicamente en los estadillos y partes militares de los vencedores.

El entonces director del Hospital de Jaén, don Serafín Bellido, se dirige el 16 de septiembre en demanda de ayuda urgente al Ayuntamiento, reclamando 50 jergones, 100 almohadas y 6.000 reales «para socorrer a los beneméritos franceses y españoles que reclaman su socorro en medio de los agudos dolores que le causan sus heridas» (30). Dos días después vuelve a requerir socorros, esta vez 500 fanegas de trigo, 10.000 reales para los gastos imprescindibles, vendas y 150 cobertores «para el abrigo de aquellos infelices que ya los reclaman incesantemente» (31).

En atención a estas peticiones y suponiendo un mínimo de existencias de jergones y mantas en el hospital antes de la contienda, un cálculo aproximado de al menos 200 heridos no parece exagerado.

Los prisioneros debieron ser numerosos igualmente y no dejaron de crear problemas en la ciudad, según se deduce de la petición hecha igualmente

(30) AHMJ, Actas Capitulares del 16 de septiembre de 1823.

(31) *Ibidem*. Actas Capitulares del 18 de septiembre de 1823.

NOS D. ANDRÉS ESTEBAN Y GÓMEZ,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE JAÉN DEL CONSEJO DE S. M. &c.

La misericordia de Dios se ha señalado visiblemente sobre esta provincia, y muy particularmente en nuestra Capital de Jaén. Las Iglesias, sus vasos sagrados, y todos los honrados estantes y habitantes de la misma, estaban destinados á ser la presa de un Cefe de Vándidos, que solo se ha hecho celebre por sus atrocidades. Predicaba Constitucion, y la larga carrera que acaba de hacer desde Málaga solo ha dejado lágrimas para llorar. Designadas estaban las victimas: clasificadas las horrendas contribuciones, y hasta el incendio de algunos edificios entraba en el plan de este Militar, que aspiraba al título de protector de la humanidad asesinando á sus semejantes. El Santo Rostro, patrimonio exclusivo de nuestro Santo Reyno, para nuestro consuelo, tambien entraba en el botín de su sacrilega ambicion y codicia. Mas ¡oh mi Dios! ¡cómo confundes á los mortales! La última escala de sus crímenes son el preludio de sus castigos y venganzas. A los ruegos de Maria Santisima de la Capilla, á las lágrimas de los inocentes ocultos en las cuevas, despertó su justicia sufrida, y en breves momentos y á un ligero soplo de su infinito poder quedó confundido este monstruo de la humanidad, y los infernales satélites que le ayudaban ó seguian en sus filas, ó bien se complacian en sus bárbaros intentos; al estruendo del Cielo tuvieron que esconderse en la Tierra.

En la ciudad de Jaén fué el día 13 atacado con valentía, y la fuga le pudo salvar del valor y denuedo de las tropas aliadas y las del Comandante general de esta Provincia; pero aun en la misma fuga le seguía la mano vengadora del Dios justo y misericordioso, y el esforzado conato del Sr. General Bonnemain que no dejándolo descansar en la Mancha Real, le obligó caminar entre las tinieblas de la noche, y buscar descanso en la Villa de Jodar; mas aqui mismo esperaban á este miserable para su exterminio.

La actividad y suma prevision del Excmo. Sr. General Foisaac Latour, le hizo caminar desde Córdoba con toda diligencia á este suelo, y adelantando el cuerpo de Cazadores al

al mando del Sr. Coronel Conde d' Argoult , lo acabó de derrotar y batir inmediatamente en la citada villa de Jodar , tomándole con intrepidez hasta las banderas de sus soñados triunfos , desapareciendo esta gavilla de hombres desorganizadores de la sociedad , y tiranos de sus semejantes.

Ultimamente , como llevaba impresa en su frente las señales de proscricion como otro Cain , huyó prófugo con solos tres compañeros á la sierra opuesta , y en un cortijo de la poblacion de Arquillos fué aprehendido por el Cura, Comandante, Alcalde, auxiliados de treinta paisanos que lo condujeron á la Real Carolina ayer á las 8 de la noche.

¡ Ah amados Diócesanos míos ! ¡ qué favorable y propicia no se ha presentado la divina Providencia en tan señalados sucesos ! En ellos ha peleado la virtud contra el vicio , la libertad contra las cadenas , y la lealtad á nuestro amado Soberano contra la rebelion mas inaudita.

Dejamos á vuestra consideracion penetraros de la grandeza de este beneficio ; pero no podemos menos de exhortaros á que este suceso tan singular no lo mireis con ojos de una admiracion estéril. El ha tenido su efecto en nuestro mismo suelo , y casi el día de la Exaltacion de la santa Cruz : y por lo tanto postrados ante los Altares , debemos tributar las gracias mas humildes al Dios de los Ejércitos que quiebra los arcos de los fuertes , y robustece á los débiles y flacos : pero cuidado que bajo el pretexto de alegría santa os entregéis á excesos que rebajarían vuestro valor y buen nombre. Los vencidos reclaman compasion y todo el lleno de nuestra caridad , y los insultos y señales de aversion deben estar muy distantes de los principios generosos y rectos que os señalan entre todas las provincias. Sin capitular con los extravíos de vuestros semejantes, recibid con amor sus personas ; compadeceos de su suerte , y en la crecida multitud de prisioneros y dispersos que tocan á vuestras puertas, estudiad el grande beneficio de aquellas almas ; preservarlas del error y seducción , y caminad asidos á las luces de la santa Religion : *accipe , redde , et cave*. Una conducta opuesta á estas maximas divinas prolongaría los males de la patria , y el volcán de las pasiones nos arrebataría.

Siendo muy debido que á las amarguras y luto que nos han acompañado estos dias , se sigan las demostraciones de agradecimiento y júbilo religioso ; ordenamos y mandamos que en nuestras Santas Iglesias , Catedrales , Colegiatas y Parroquias , despues de un repique general de campanas que anuncie al pueblo tan dulce satisfaccion , se cante un solemne *Te-Deum* , invitando á las Autoridades asi civiles como militares , para su asistencia , á fin de tributar las mas humildes gracias al Dios de los Ejércitos , porque su mano derecha tanto favorece las armas de nuestros esforzados aliados y las nuestras ; empeñandola con ruegos , continúe su misericordia , hasta exterminar los genios revolucionarios que tanto alligen el reposo y quietud de toda la Europa.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Baeza á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos veinte y tres.

Andrés , Obispo de Jaén.

al Ayuntamiento por fray Bartolomé de Mesa, ministro de Trinitarios Calzados del Convento de la ciudad (32) para que traslade a otros edificios vacíos de la capital el depósito de prisioneros establecido en su convento a causa de los destrozos que están produciendo en la fábrica del mismo (33).

El obispo de Jaén, don Andrés Esteban y Gómez (1816-1831), solicita trato cristiano y caritativo para con los prisioneros «los vencidos reclaman compasión y todo el lleno de nuestra caridad, y los insultos y señales de aversión deben estar muy distantes de los principios generosos y rectos que os señalan entre todas las provincias. Sin capitular con los extravíos de vuestros semejantes, recibid con amor sus personas; compadeceos de su muerte, y en la crecida multitud de prisioneros y dispersos que tocan a nuestras puertas, estudiad el grande beneficio de aquellas almas; preservarlas del error y seducción, y caminad asidos a las luces de la Santa Religión» (34).

Los restos de la división de Riego que consiguen escapar de Jaén llegan a Mancha Real a primeras horas de la noche pretendiendo pernoctar allí, pero el general Bonnemain (que asume el mando de las tropas aliadas al llegar el grueso de los franceses a Jaén) destaca nuevamente a la caballería para perseguir al enemigo y acosarle sin tregua, con la seguridad de rematar la victoria sobre los maltrechos restos liberales. Con su acoso los obligan a levantar el vivac de Mancha Real y continuar, ya exhaustos soldados y caballos, caminando en la oscuridad hasta Jódar con la esperanza de poder descansar allí (35).

Otra fuente consultada (36) asegura que lograron descansar en Jimena, pero al figurar este aserto en unas memorias redactadas muchos años después de sucedidos los acontecimientos, creemos más fiable y cierto lo escrito por el obispo de Jaén a las 48 horas de los hechos.

Hemos pretendido buscar documentación en los archivos municipales de las tres localidades citadas, Mancha Real, Jimena y Jódar, pero en ninguna conservan documentación ni libros de actas correspondientes a 1823.

Finalmente los soldados en retirada son alcanzados por los franceses en el camino entre Jódar y Peal de Becerro. Apenas sin resistir deponen de-

(32) El Convento de la Trinidad, hoy desaparecido, ocupaba una manzana a las calles Trinidad, Hospitalico y Carretera de Circunvalación.

(33) AHMJ, Actas Capitulares del 19 de septiembre de 1823.

(34) Carta pastoral fechada en Baeza el 16 de septiembre de 1823.

(35) *Ibidem*.

(36) *Don Lope de Sosa*, año 1930, pág. 197.

finitivamente las armas nada más sonar los primeros disparos, entregándose a discreción cuando aún no hacía las 24 horas de su salida de Jaén.

El general Riego pudo escapar nuevamente en esta ocasión, iniciando una fuga desesperada que termina al día siguiente, 15 de septiembre, en un cortijo del término municipal de Vilches, situado a tan sólo 3 kilómetros de Arquillos y que hoy en día continúa llamándose, desde aquel suceso, «Cortijo de Riego».

La narración de la captura la conocíamos un tanto novelada y con algunas inexactitudes en torno a datos que hemos podido corroborar con documentos originales.

En la revista «Don Lope de Sosa» podemos leer: «Riego de esta función [la rendición de sus tropas en Jódar], con dos oficiales, sus más íntimos, escapó a uña de caballo y por Bailén tomó la Sierra Morena por fuera de camino. Y cerca de un pueblo de aquellos nuevos, que llaman Carboneros, encontraron los fugitivos un porquero con un zagal que pastaban los cerdos en un rastrojo. Riego ofreció al zagal una onza porque fuera al pueblo y les trajera pan y una poca de cebada. El zagal tenía ya alguna noticia de la batalla de los días anteriores y de la fama de Riego. Los había oído hablar a los tres y el nombre de Riego se sospechó el mismo que era; y cumpliendo el mandato viniendo con el dinero a su pueblo con sobrada diligencia contó al alcalde cuanto había visto y entendido y el encargo que llevaba. El alcalde era español y español cristiano. En pocos momentos juntó y armó más de cien hombres paisanos y que conocían el terreno; cercaron el sitio, donde escondidos con mucho cansancio y hambre permanecía Riego y sus dos compañeros; cárganse sobre ellos; los prenden; y los atan como a perros; los conducen a La Carolina; los ponen en un calabozo de la cárcel pública; dan parte a Madrid y la Regencia que Angulema había instalado a su entrada manda que sean conducidos a la Corte» (37).

Afortunadamente la relación de los hechos consta en oficio que el corregidor de Linares envía al regente de Jaén, el mismo día de la captura, del siguiente tenor: «En esta hora que son las 8 de la noche acabo de recibir del Alcalde primero de la Villa de Bilches el oficio que copio = Viva el Rey, viva la Religión = Con la mayor satisfacción participo a V. que en la mañana de hoy en el Cortijo de Antonio Moreno de este término, ha sido preso el General Dn. Rafael del Riego con otros tres oficiales, el uno de ellos

(37) *Ibidem*, año 1919, pág. 149.

Ynglés, cuya prodigiosa captura se ha hecho por los Caseros del Cortijo, y paisanos de Arquillos, a donde dieron parte por estar más próxima que esta Villa, y en esta misma tarde conducido a La Carolina por dichos paisanos, y de esta. = Tenga V. la bondad tan pausable noticia como positiva, y muy cierta a todos los Cuerpos de tropas realistas, y auxiliares, y principalmente a la Capital = Dios gue. a V. ms. as. Bilches 15 de Septiembre de 1823 = Simón Matías de Mesa = Sr. Corregidor de la Villa de Linares = Lo que comunico a V. S. sin pérdida de tiempo para su satisfacción y la de esa benemérita Capital. Dios gue. a V. S. ms. as. Linares 15 de Septiembre de 1823.—Josef Julián de Ortega» (38).

Todavía podemos precisar algunos aspectos de la captura, así los paisanos de Arquillos estaban mandados por el alcalde, el cura y el comandante de la villa y su número 30 (39), así como que los tres acompañantes de Riego eran su ayudante, don Mariano Bayo, un emigrante piamontés y, efectivamente, un oficial inglés (40).

Llegados a este punto hemos de hacer notar dos características muy notables en el desarrollo de los hechos: La primera es la inusitada rapidez con que se desarrollan teniendo en cuenta las tácticas militares y movilidad de los ejércitos de la época. En poco más de 24 horas la infantería constitucional sostiene una dura pelea de 6 horas en Jaén, y sin alimentos ni apenas descanso camina alrededor de 80 kilómetros hasta que es definitivamente alcanzada, y por otra parte la captura de Riego a las pocas horas y a muchos kilómetros de distancia de Jódar nos induce a pensar en la movilidad de los modernos ejércitos mecanizados. Todo un récord histórico.

Buen ejemplo de esa movilidad es lo sucedido al Ayuntamiento de Jaén que en la persona del regente, don Pedro Pasqual de la Peña, recibe una reprimenda del general Bonnemain en carta escrita en francés, reconviniéndole por la morosidad en enviarle 5.000 raciones de pan que anteriormente había solicitado. La carta de queja del general es recibida en Jaén el 18 de septiembre, el mismo día que regresa don Vicente Guardia, comisionado por dicho Ayuntamiento para conducir a Mancha Real y entregar allí (donde se suponía estaban los franceses) las 5.000 raciones de pan requeridas, y manifiesta «que aun cuando pasó a Mancha Real y después a Jódar no

(38) AHMJ, leg. 313.

(39) Carta pastoral citada.

(40) GAY ARMENTEROS, J. C.: *Jaén entre dos siglos*, Córdoba, 1978.

encontró fuerzas francesas a quien entregarlas y que por haberle informado se habían retirado a otros puntos muy distantes determinó volverse con ellas a la capital a la que acaba de llegar en este momento». Ni qué decir tiene que tuvo que salir inmediatamente a pasear el pan por media provincia (41).

La segunda característica a resaltar es la extraña pasividad de los paisanos de Jaén durante la batalla, permaneciendo todos absolutamente neutrales e indiferentes a los capitales sucesos que estaban viviendo. La clave puede estar en los muchos años de hambre, epidemias, sequías, paro y guerras que soportaban ininterrumpidamente desde 1808, que sin remedio debieron minar el patriotismo y ardor guerrero que los había caracterizado siempre y del que dieron innumerables pruebas en la entonces no tan lejana Guerra de la Independencia.

Nada más conocerse la captura de Riego el obispo de Jaén publica una carta pastoral, a la que ya aludimos al tratar de los prisioneros, en la que, aparte de narrar sucintamente los hechos, entona un canto antiliberal a ultranza, con manifestaciones como «La misericordia de Dios se ha señalado visiblemente sobre esta provincia, y muy particularmente en nuestra capital de Jaén. Las Iglesias, sus vasos sagrados, y todos los honrados estantes y habitantes de la misma, estaban destinados a ser la presa de un Gefe de Vándidos, que solo se ha hecho célebre por sus atrocidades. Predicaba Constitución, y la larga carrera que acaba de hacer desde Málaga sólo ha dejado lágrimas para llorar...». «El Santo Rostro, patrimonio exclusivo de nuestro Santo Reyno, para nuestro consuelo, también entraba en el botín de su sacrilega ambición y codicia. Mas ¡oh mi Dios! ¡Cómo confundes a los mortales! La última escala de sus crímenes son el prelude de sus castigos y venganzas. A los ruegos de María Santísima de la Capilla, a las lágrimas de los inocentes ocultos en las cuevas, despertó su justicia sufrida, y en breves momentos y a un ligero soplo de su infinito poder quedó confundido este monstruo de la humanidad...». «¡Ah amados Diocesanos míos! ¡Qué favorable y propicia no se ha presentado la divina Providencia en tan señalados sucesos! En ellos ha peleado la virtud contra el vicio, la libertad contra las cadenas, y la lealtad a nuestro amado Soberano contra la rebelión más inaudita...». «Siendo muy debido que a las amargas y luto que nos han acompañado estos días, se sigan las demostraciones de agradecimiento y júbilo religioso; ordenamos y mandamos que en nuestras Santas Iglesias, Ca-

(41) AHMJ, Actas Capitulares del 19 de septiembre de 1823.

Compañía de Simoes.

En una hora que son las 8
de la noche acabo de recibir el
cable de primero a la Villa
a Belchels el día 9. espú =

» Viva el Rey, viva la Re-
gion = Con la mayor satisfe-
ción participo a D. que en la
sucesión de hoy en el cargo
a Antonio Moreno de una to-
min, ha sido preso el huera

D. Rafael del Riego con el
traidor, el uno se llama
Wigley, cuyo apellido es top-
hora de ha hecho por la

Carretera del Corrojo, y por in-
tar a Arguilla a donde se
van pocas para estar mas
proximo que una Villa,
y en esta misma tarde
conduce a la Carlota.

M. Regente de la Guardia de Honor.

por V. M. pasivamente, y se
esta = tengo a la bondad de
comunicar tan placible
noticia como por esta, y
muy cierta a todos los que
son de tropa realista, y
realizarse y por principal
mente a la general = Dios
que a 9 m. de Belchels
15 de Set. de 1823 = Chimon
Matias de Llan = D. Com-
pido de la Villa de Simoes =

Lo que comunico a V. M.
mi querida Señora, y a
de participarme y a ser
concomer en la capital.

Dios que a 15 m. de
Simoes, Set. de 1823.

José Tabon de Oro

Ya tenemos hoy abso-
luto como su fam.^a en
el punto de Sama M.^a
Segun el parte extraor-
dinario q' Me. acna
villa a las Indias de;
despues allegado o no
que dice va a comunicar
su Mancha p.^a Madrid
Dios que a v. m.
a' Bolen y oca 2 de 1823
El Alca. p. 1 M
Jos. de M.^a de la Vega
E

55. Correo q' Ayuntam.^{to} de Tacn

tedrales, Colegiatas y Parroquias, después de un repique general de campanas que anuncie al pueblo tan dulce satisfacción, se cante un solemne Te Deum, invitando a las Autoridades así civiles como militares, para su asistencia, a fin de tributar las más humildes gracias al Dios de los Ejércitos, porque su mano derecha tanto favorece las armas de nuestros esforzados aliados y las nuestras; empeñándola con ruegos, continúe su misericordia, hasta exterminar los genios revolucionarios que tanto afigen el reposo y quietud de toda la Europa» (42).

El Te Deum se celebra efectivamente en la Catedral el 17 de septiembre, después de nona, con asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades (43).

La fiesta solemnísimas del mandato episcopal tuvo lugar al domingo siguiente, 21 de septiembre, concurriendo a la misma Ayuntamiento, autoridades civiles y militares, clero y comunidades religiosas, dando comienzo la misma a las 9 de la mañana. En el sermón el orador exhortó al pueblo a la devoción al Santo Rostro, exponiendo las beneficios que continuamente dispensaba a la ciudad y solicitando una reforma de las costumbres para evitar en el futuro «semejantes castigos» (44).

En las actas municipales se precisa que el comandante general de la provincia y el intendente de la misma, junto con sus comitivas, estarían sentados al lado de la Epístola y la oficialidad y dependientes de la Real Hacienda lo harían al lado del Evangelio (45).

Consumada la derrota constitucionalista en Jaén, únicamente les quedaba la guarnición de Cádiz, sitiada y bloqueada por las fuerzas francesas.

El 1 de octubre de 1823 se permite a Fernando VII abandonar Cádiz para entrevistarse en el Puerto de Santa María con el duque de Angulema, terminándose definitivamente en aquel momento las hostilidades.

Esta noticia llega al corregidor de Jaén por correo «ganando horas» en oficio firmado por el corregidor de Andújar en el que con renovado fervor fernandino dice: «Saviéndose de positivo que SS. MM. y AA. entraron en el Puerto de Santa María a las 10 de la mañana del día de ayer, me apresuro a notificarlo a V.S. para que se sirva anunciarlo a ese Leal Vecindario,

(42) Carta Pastoral citada.

(43) ADCJ, Actas Capitulares del Cabildo de Mesa de 17 de septiembre de 1823.

(44) *Ibidem*.

(45) AHMJ, Actas Capitulares del segundo Cabildo de 19 de septiembre de 1823.

y hacerlo extensivo a todos los Pueblos en dirección hasta la Ciudad de Baza, para que todos puedan participar de la inexplicable satisfacción que les habrá de caber con tan grande como gloriosa noticia» (46).

Aún vuelve a recibir el corregidor otro oficio el mismo día, este del alcalde de Bailén, por el que se le confirma la noticia del anterior «Ya tenemos Rey absoluto con su Real familia en el puerto de Santa María según el parte extraordinario que llegó a esta villa a las 3 de la tarde; después a llegado otro que dice va a continuar su marcha para Madrid» (47).

Efectivamente el Rey atravesó nuestra provincia en triunfal viaje de regreso a Madrid. En La Carolina se celebró una corrida de toros en su honor a la que se dignó asistir. Poco después repuso en su cargo al intendente Polo en premio «al fervor realista que las Colonias demostraron» (48).

El general Riego fue trasladado desde La Carolina a Madrid, sometido a consejo de guerra y ahorcado en la Plaza de la Cebada el día 7 de noviembre de 1823.

Fernando VII había olvidado pronto el decreto firmado por él en Cádiz el 30 de septiembre, parece ser que con absoluta espontaneidad, por el que textualmente ofrecía «un olvido general, completo y absoluto de todo lo pasado, sin excepción alguna, para que de este modo se restablezca entre los españoles la tranquilidad y la unión» (49). Realmente lo que se restableció durante 10 años, hasta su muerte, fue la persecución implacable de todo lo que oliese a liberalismo, con un nuevo período de gobierno despótico, intransigente e incapaz, que dejó en mantillas su primera época de Rey absoluto. Jaén tampoco escapó a sus arbitrariedades y atropellos, de lo que existe abundante documentación en los archivos locales, pero esa ya es otra historia.

(46) AHMJ, leg. 313.

(47) *Ibidem*.

(48) *Don Lope de Sosa*, año 1927, pág. 173.

(49) COMELLAS GARCÍA LLERA, José L.: *Los realistas en el trienio constitucional*, pág. 215, Pamplona, 1958.